

Aviso de Privacidad Integral

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS¹) a través de la Dirección General de Registro de Asociaciones con domicilio en Carretera Picacho-Ajusco número 714, Colonia Torres de Padierna, C.P. 14209, Alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 365 y 377 fracción III de la Ley Federal del Trabajo², los datos recabados serán nombre completo, CURP y domicilio de los miembros de la organización sindical correspondiente.

Esta Dirección General no realiza transferencias de datos que requiera el consentimiento del titular.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 1968, colonia Los Alpes, Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México, con número de teléfono 3000-2100 Extensión 62206 y 62365; así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o en el correo electrónico transparencia@stps.gob.mx.

Si usted desea conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 800 835 4324.

En caso de que se realice cualquier modificación a este aviso Usted lo podrá consultar en el portal Web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o bien, podrá ser consultado en las instalaciones de la STPS, directamente en la Dirección General de Registro de Asociaciones.

Fecha de actualización: mayo de 2021

¹ Abreviatura o acrónimo por el cual se identifica al responsable

² **Tercero transitorio** de la Ley Federal del Trabajo. - <<---...Hasta en tanto el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral no inicie sus funciones registrales, las Justas de Conciliación y Arbitraje, al igual que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social continuarán con las funciones registrales previstas en la Ley Federal del Trabajo vigente al momento de la entrada en vigor del presente Decreto...>>

